INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF/(NA)-2022-18-00835

InsectoSec BPF Biofa

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Julio 2026 – Modificación: Meta SPC 3: 7.1. Nombre comercial, número de autorización y composición específica de cada producto individual

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) nº 528/2012, la siguiente familia de biocidas, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar los productos descritos en el apartado 7. del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas detallada en el Resumen de las Características de Producto para una Familia de Productos Biocidas, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.

2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7. del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7. del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Los envases deberán estar correctamente etiquetados y se ajustarán al artículo 69 del Reglamento (UE) nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de mayo de 2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas y podrán ir acompañados de un folleto adicional que forme parte integrante del envase o dicha información adicional podrá ir en el envase que los contenga, considerándose que la información forma parte de la etiqueta.
2.	Las etiquetas de los productos serán distintas para cada categoría de usuario.
3.	Los envases de uso por el público en general y personal profesional (excepto en instalaciones avícolas) deberán llevar una advertencia detectable al tacto.
4.	Meta SPC 1, Meta SPC 4, Meta SPC 5

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	Los envases de los productos para uso por el público en general y por el personal profesional (excepto en instalaciones avícolas), tendrán una capacidad inferior o igual a 1 kg.
5.	Como consecuencia del uso de este producto en instalaciones avícolas, la gestión de residuos y el tamaño máximo de los envases destinados al personal profesional se asimilarán al uso por personal profesional especializado.
6.	En la etiqueta de los productos del meta SPC 4 deberá figurar la siguiente indicación: Contiene Aerosil R 972 (nano).

4. En el etiquetado de cada uno de los productos de la familia de biocidas deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:

a. El contenido del apartado 1.3.1. de la parte I, los apartados 2.2., 3., 4. y 5. de la parte II y el apartado 7.1. de la parte III del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.

b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

b.1. Meta SPC 1

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
ATENCIÓN	 GHS08

b.2. Meta SPC 2

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
ATENCIÓN	 GHS08

b.3. Meta SPC 3

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF/(NA)-2022-18-00835

InsectoSec BPF Biofa

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
PELIGRO	 GHS02 GHS07 GHS08

b.4. Meta SPC 4

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
ATENCIÓN	 GHS08

b.5. Meta SPC 5

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
ATENCIÓN	 GHS08

b.6. Meta SPC 6

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
ATENCIÓN	 GHS08

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.

6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas y/o sus

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

sustancias activas provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.

7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.3.4. del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

8. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) nº 528/2012.

9. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) nº 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.

10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Articulo 48 del Reglamento (UE) nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.

11. En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

12. Esta decisión remplaza la Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **1 de septiembre de 2025**.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF/(NA)-2022-18-00835

InsectoSec BPF Biofa

desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

para una Familia de Productos Biocidas

InsectoSec BPF Biofa

Tipo(s) de Producto: 18

ES/MRF/(NA)-2022-18-00835

ES-0028090-0000

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF/(NA)-2022-18-00835

InsectoSec BPF Biofa

Parte I. Primer nivel de información

1. Información administrativa

1.1. Nombre de la familia

Nombre comercial	InsectoSec BPF Biofa

1.2. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos

1.3. Titular de la autorización

1.3.1. Nombre y dirección del titular de la autorización	**Nombre**	Biofa GmbH
	Dirección	Rudolf-Diesel-Straße 2 72525 Münsingen Alemania
1.3.2. Número de autorización	ES/MRF/(NA)-2022-18-00835	
Nº de referencia R4BP asset	ES-0028090-0000	
1.3.3. Fecha de autorización	24/08/2022	
1.3.4. Fecha de vencimiento de la autorización	07/04/2032	

1.4. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante 1	Biofa GmbH
Dirección del fabricante 1	Rudolf-Diesel-Straße 2, 72525 Münsingen, Alemania
Lugar de fabricación 1 – 1	Rudolf-Diesel-Straße 2, 72525 Münsingen, Alemania
Lugar de fabricación 1 – 2	FormiChem, Anna-von-Philipp-Str. B33 86633 Neuburg a.d. Donau, Alemania
Lugar de fabricación 1 – 3	1 Narvik Road, Sutton fields Ind. Est.HU7 0ABHull Reino Unido
Lugar de fabricación 1 – 4	AEROSOL SERVICE GmbH Helmstedter Str. 58 c 38126 Braunschweig, Alemania
Lugar de fabricación 1 – 5	AEROLUB, BP67 Za du Moulin d'Angean, Rue Paul Journée 60240 Chaumont en Vexin, Francia

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF/(NA)-2022-18-00835

InsectoSec BPF Biofa

Nombre del fabricante 2	THESEO Deutschland GmbH
Dirección del fabricante 2	Kolpingstrasse 4, 49835 Wietmarschen, Alemania
Lugar de fabricación 2	FormiChem, Anna-von-Philipp-Str. B33 86633 Neuburg a.d. Donau, Alemania

Nombre del fabricante 3	Nattaro Labs AB
Dirección del fabricante 3	Medicon Village, SE- 223 81 Lund, Suecia
Lugar de fabricación 3	Nolato Lövepac AB, Ringvägen 5 SE-286 73 Skånes Fagerhult, Suecia

1.5. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	Dióxido de silicio / tierra de diatomeas
Nombre del fabricante	Biofa GmbH
Dirección del fabricante	Rudolf-Diesel-Straße 2, 72525 Münsingen, Alemania
Lugar de fabricación	Mina a cielo abierto en la provincia de Guanacaste (Costa Rica) N/A N/A Costa Rica

2. Composición de la familia biocida y tipo de formulación

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición de la familia biocida

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Sustancia activa	61790-53-2		7,2	100
Isopropanol	Propan-2-ol	Otras sustancias no activas	67-63-0	200-661-7	0	29,9

2.2. Tipo(s) de formulación

DP - Polvo seco. WP - Polvo mojable. AE – Aerosol. AL - Cualquier otro líquido. Otros

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Parte II. Segundo nivel de información – Meta SPC(s)

Meta SPC 1

1. Información administrativa del Meta SPC 1

1.1. Identificador del Meta SPC 1

Identificador	Meta SPC 1

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF/(NA)-2022-18-00835-1

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos

2. Composición Meta SPC 1

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del Meta SPC 1

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Sustancia activa	61790-53-2		100	100

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 1

DP - Polvo seco

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H373: Puede provocar daños en los órganos (pulmones) tras exposiciones prolongadas o repetidas. EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Consejos de prudencia	Profesional y público en general (no profesional): P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P103: Leer atentamente y seguir todas las instrucciones. P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	P314: Consultar a un médico en caso de malestar. Profesional especializado: P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P314: Consultar a un médico en caso de malestar. Profesional (excepto instalaciones avícolas) y público en general (no profesional): P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente. Profesional especializado y por Profesional en instalaciones avícolas: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

4. Uso(s) autorizado(s) del Meta SPC 1

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – Insecticida – Insectos rastreros – Ácaro rojo de las aves - Personal profesional especializado – Personal profesional – Público en general – Polvo para espolvoreo por pulverización – Uso interior

Tipo de Producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Productos utilizados en el interior de corrales para aves, zonas industriales e institucionales y domicilios particulares.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	*Blattella germanica* Cucaracha alemana Adultos. *Blattella germanica* Cucaracha alemana Ninfas. *Blatta orientalis* Cucaracha común Adultos. *Blatta orientalis* Cucaracha común Ninfas *Lasius niger* Hormiga de jardín Obreras. *Dermanyssidae*: Ácaro rojo de las aves Adultos. *Dermanyssidae*: Ácaro rojo de las aves Ninfas.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Aplicación en un ambiente seco contra insectos rastreros (ej.: cucarachas y hormigas) y el ácaro rojo de las aves.
Método(s) de aplicación	Espolvoreo por pulverización. Pulverizar las superficies (ácaro de las aves), las grietas y hendiduras para cucarachas, las rutas de desplazamiento de los insectos (hormigas) y escondites utilizando un espolvoreador manual (ej.: agitador de polvo o fuelle espolvoreador manual pequeño).

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: Para insectos rastreros: 7 g/m². Para los ácaros de las aves: 50g/m², tanto para tratamientos preventivos como curativos. Concentración de uso: 100 % dióxido de silicio/tierra de diatomeas. Frecuencia: intervalo mínimo de 7 días.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado. Profesional. Público en general (no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Profesional especializado y profesional de instalaciones avícolas: Bolsa de LDPE de 2 kg en caja de cartón. Cubo de PP de 400 g/2 L,1 kg/5 L, 2 kg/12,5 L y 2 kg/13 L. Bolsa de papel de 1 kg y 2 kg con revestimiento interior de LDPE. Bolsa de HDPE en papel de 10 kg y 15 kg. Lata agitadora de cartón de 100, 150 y 200 g, con revestimiento interior de aluminio. Lata agitadora de PET de 500 ml/100 g. Profesional (excepto en instalaciones avícolas) y público en general (mo profesional): Botella redonda de HD/LD-PE de 250 ml/50 g. Botella redonda de LDPE de 500 ml/100 g y 1 L/200 g. Lata agitadora de cartón de 100, 150 y 200 g, con revestimiento interior de aluminio. Lata agitadora de PET de 500 ml/100 g. Envases que incluyen una cuchara dosificadora, un frasco y un fuelle espolvoreador manual pequeño: - Cubo de PP de 400 g/2 L,1 kg/5 L. - Bolsa de papel de 1 kg con revestimiento interior de LDPE.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Se trata de un producto para aplicación a pequeña escala en un ambiente seco. Determine los escondites y las rutas de desplazamiento de los insectos. Para el tratamiento de insectos en gallineros, trate el ambiente; no lo aplique directamente sobre los animales.

Abrir los envases: cortar las bolsas.

Rellene el dispositivo de aplicación con la cuchara dosificadora.

Usuarios profesionales especializados:

- El contenido de las bolsas y cubos debe transferirse en primer lugar a un espolvoreador manual (como un agitador de polvo o un fuelle espolvoreador manual pequeño) antes de la aplicación.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Usuarios profesionales y público en general:

- El contenido de las bolsas y cubos debe transferirse en primer lugar al dispositivo de espolvoreado suministrado con el envase antes de la aplicación.
- Cumplir con las instrucciones de uso.

Para cucarachas: aplicar como tratamiento para grietas y hendiduras y espacios huecos en donde los insectos puedan albergarse. Aplique en las rutas de desplazamiento de los insectos.

Para hormigas: aplicar en las rutas de desplazamiento de los insectos.

Para el ácaro de las aves: aplicar como tratamiento general de superficies. Tratar también grietas y hendiduras, huecos y rutas de desplazamiento, o cualquier otro lugar en los que los ácaros puedan esconderse o entrar.

Aplicación contra el ácaro de las aves: no aplique directamente sobre las aves.

Tratamiento preventivo: aplicar en el corral limpio y seco antes de la llegada de los animales. Pulverizar suficiente producto para cubrir todas las superficies con una película blanca (unos 50 g/m²).

Tratamiento curativo: aplicar en un corral para aves infestado, con los animales fuera de él. Pulverizar suficiente producto para cubrir todas las superficies con una película blanca (unos 50 g/m²).

Aplique directamente sobre los insectos cuando sea posible.

En caso necesario, vuelva a aplicarlo pasados 7 días.

La reducción puede observarse en un plazo de 1 a 3 semanas.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Uso en corrales de aves:

Usar solo en alojamientos de animales vacíos.

Retirar cualquier alimento antes de iniciar el tratamiento.

Cubrir la zona de comederos con un protector de plástico.

Cubrir todos los depósitos de almacenamiento de agua antes aplicar el producto.

No pulverizar el producto directamente sobre los lechos de las aves.

Uso en áreas industriales e institucionales domicilios particulares y corrales de aves:

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

No (utilizar/aplicar) directamente sobre alimentos, piensos o bebidas o cerca de ellos o en superficies o utensilios que puedan estar en contacto directo con alimentos, bebidas y piensos.

Retirar cualquier alimento antes de iniciar el tratamiento.

Utilizar únicamente en zonas que no sean accesibles para bebes, niños, animales de compañía y animales no diana.

Colocar el producto fuera del alcance de niños, animales de compañía y animales no diana.

No aplicar en presencia de otros, especialmente niños y animales de compañía.

La eliminación del producto y de los residuos debe realizarse por limpieza en húmedo.

No debe limpiarse por aspiración durante el tratamiento y la eliminación del producto.

Usuarios profesionales especializados:

Para el envase de relleno: la aplicación solo puede realizarse con un espolvoreador manual (ej.: agitador de polvo o fuelle espolvoreador manual pequeño). No aplicar directamente desde el envase.

Es obligatorio el uso de equipos de protección respiratoria (EPR) que proporcionen un factor de protección de 40. Será obligatorio llevar, como mínimo, un respirador motorizado dotado de purificador de aire con casco/capucha/máscara (TH3/TM3)) o una máscara integral con filtro de partículas P3.

Se deben emplear guantes de protección resistentes a productos químicos durante la manipulación del producto (el material del que estén hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto)-

Deberá vestir con un traje de protección (al menos de tipo 6, EN 13034, 13962, 14605 o 943).

Llevar pantalla facial.

Usuarios profesionales y público en general:

Para el envase de relleno: la aplicación solo puede realizarse con el dispositivo espolvoreador suministrado con el envase. No aplicar directamente desde el envase. Cargue y aplique un fuelle espolvoreador manual pequeño dos veces al día como máximo.

lavar las manos tras el uso.

Siga las instrucciones de la etiqueta.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Uso personal especializado y uso por personal profesional en instalaciones avícolas Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguense dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe. Uso personal profesional (excepto instalaciones avícolas) y público en general Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Almacenar el producto cerrado y solo en su envase original. Almacenar en un lugar seco. Periodo de validez: 24 meses. Personal profesional y público en general (no profesional). Mantener fuera del alcance de los niños, mascotas y otros animales no objetivo.

4.2. Descripción del uso 2

Tabla 2. Uso # 2 – Insecticida – Insectos rastreros incluyendo hormigas – Público en general – Polvo para espolvoreo por vertido – Tratamiento en barrera – Uso interior

Tipo de Producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Productos utilizado en domicilios particulares.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	*Blattella germanica* Cucaracha alemana Adultos. *Blattella germanica* Cucaracha alemana Ninfas. *Blatta orientalis* Cucaracha común Adultos. *Blatta orientalis* Cucaracha común Ninfas *Lasius niger* Hormiga de jardín Obreras.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Aplicación en un ambiente seco contra insectos rastreros (ej.: cucarachas y hormigas).
Método(s) de aplicación	Espolvoreo por vertido. Espolvoreo (frasco de vertido) que crea una barrera para los insectos. Se crea una barrera de polvo en las rutas de desplazamiento y en los puntos de entrada de los insectos, en lugares donde la barrera no pueda ser alterada fácilmente.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: 7 g/m; anchura de la barrera de 1 – 3 cm. concentración de uso: 100 % dióxido de silicio/tierra de diatomeas. Frecuencia: intervalo mínimo de 7 días.
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Botella redonda de HD/LD-PE de 250 ml/50 g. Botella redonda de LDPE de 500 ml/100 g y 1 L/200 g. Lata agitadora de cartón de 100, 150 y 200 g, con revestimiento interior de aluminio. Lata agitadora de PET de 500 ml/100 g. Envases que incluyen una cuchara dosificadora y un frasco: - Cubo de PP de 400 g/2 L, 1 kg/5 L. - Bolsa de papel de 1 kg con revestimiento interior de LDPE.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Se trata de un producto para aplicación a pequeña escala en un ambiente seco.
Determine los escondites y las rutas de desplazamiento de los insectos.
Cree una barrera en las rutas de desplazamiento y en los puntos de entrada de los insectos, en lugares donde la barrera no pueda ser alterada fácilmente.
Realice el vertido en el suelo desde una distancia corta para crear una barrera de polvo con una anchura de 1 – 3 cm.
Barrera contra insectos rastreros, incluidas las hormigas: 7 g/m, anchura de 1 – 3 cm en las rutas de desplazamiento, detrás de los marcos, para limitar las zonas de entrada en la casa; utilice un frasco de polvo.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

La aplicación en superficies húmedas retrasará la eficacia.

El contenido de las bolsas y cubos debe transferirse en primer lugar al dispositivo de espolvoreado suministrado con el envase antes de la aplicación.

Abra los recipientes: cortar las bolsas.

Rellene el dispositivo de aplicación con la cuchara dosificadora.

La reducción puede observarse en el plazo de 1 a 3 semanas.

Cumplir con las instrucciones de uso.

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

No (utilizar/aplicar) directamente sobre alimentos, piensos o bebidas o cerca de ellos o en superficies o utensilios que puedan estar en contacto directo con alimentos, bebidas y piensos.

Retirar cualquier alimento antes de iniciar el tratamiento.

Utilizar únicamente en zonas que no sean accesibles para bebes, niños, animales de compañía y animales no diana.

Colocar el producto fuera del alcance de niños, animales de compañía y animales no diana.

No aplicar en presencia de otros, especialmente niños y animales de compañía.

La eliminación del producto y de los residuos debe realizarse por limpieza en húmedo.

No debe limpiarse por aspiración durante el tratamiento y la eliminación del producto.

Para el envase de relleno: la aplicación solo puede realizarse con el dispositivo espolvoreador suministrado con el envase. No aplicar directamente desde el envase.

Limitar el uso del frasco de vertido para crear una barrera de un máximo de 2 m al día.

lavar las manos tras el uso.

Siga las instrucciones de la etiqueta.

4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Mantener fuera del alcance de los niños, mascotas y otros animales no objetivo. Almacenar el producto cerrado y solo en su envase original. Almacenar en un lugar seco. Periodo de validez: 24 meses.

4.3. Descripción del uso 3

Tabla 3. Uso # 3 – Insecticida – Hormigas – Personal profesional especializado – Personal profesional – Público en general – Polvo para espolvoreo – Tratamiento en barrera – Uso interior

Tipo de Producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Productos utilizados en el interior y alrededor de la casa.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	*Lasius niger* Hormiga de jardín Obreras.
Ámbito(s) de utilización	Interior y exterior. Producto listo para su uso interior y exterior contra hormigas.
Método(s) de aplicación	Espolvoreo. El producto se aplica alrededor de la boca del hormiguero y en los caminos de las hormigas. Tratamiento de barrera. El producto se aplica en los caminos y en los puntos de entrada de las hormigas.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación (tratamiento de espolvoreo): 5 g/hormiguero. Tasa de aplicación (tratamiento de barrera): 7 g/m; anchura de la barrera de 1 – 3 cm.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	concentración de uso: 100 % dióxido de silicio/tierra de diatomeas.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado. Profesional. Público en general (no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Profesional especializado: Botella redonda de HD/LD-PE de 250 ml/50 g. Botella redonda de LDPE de 500 ml/100 g y 1 L/200 g. Bolsa de LDPE de 2 kg en caja de cartón. Cubo de PP de 400 g/2 L, 1 kg/5 L, 2 kg/12,5 L y 2 kg/13 L. Bolsa de papel de 1 kg y 2 kg con revestimiento interior de LDPE. Bolsa de HDPE en papel de 10 kg y 15 kg. Lata agitadora de cartón de 100, 150 y 200 g, con revestimiento interior de aluminio. Lata agitadora de PET de 500 ml/100 g. Profesional y público en general (no profesional): Botella redonda de HD/LD-PE de 250 ml/50 g. Botella redonda de LDPE de 500 ml/100 g y 1 L/200 g. Lata agitadora de cartón de 100, 150 y 200 g, con revestimiento interior de aluminio. Lata agitadora de PET de 500 ml/100 g. - Envases que incluyen una cuchara dosificadora y un frasco: Cubo de PP de 400 g/2 L, 1 kg/5 L. - Bolsa de papel de 1 kg con revestimiento interior de LDPE.

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Aplicar el producto en el exterior solo en condiciones climáticas secas.

En el caso de varias entradas al hormiguero, aplicar el producto por igual en todas las entradas.

Repetir el tratamiento 24 horas después de que las hormigas hayan hecho desaparecer todo el producto.

No aplicar más de 3 veces por hormiguero.

No aplicar el producto si está previsto que llueva en las 24 horas siguientes.

Disminución de las hormigas en un plazo de 1 a 3 semanas.

Abrir los recipientes: cortar las bolsas.

Rellene el dispositivo de aplicación con la cuchara dosificadora o aplique como tratamiento de barrera con la cuchara dosificadora.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Usuarios profesionales especializados:

El contenido de las bolsas y cubos puede transferirse en primer lugar a un frasco de vertido o aplicarse directamente con una cuchara dosificadora.

Usuarios profesionales y público en general:

El contenido de las bolsas y cubos puede transferirse en primer lugar al frasco de vertido suministrado con el envase antes de la aplicación o puede aplicarse directamente con la cuchara dosificadora suministrada con el envase.

Cumplir con las instrucciones de uso.

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Para uso en el interior y alrededor de los domicilios particulares:

No (utilizar/aplicar) directamente sobre alimentos, piensos o bebidas o cerca de ellos o en superficies o utensilios que puedan estar en contacto directo con alimentos, bebidas y piensos.

Retirar cualquier alimento antes de iniciar el tratamiento.

Utilizar únicamente en zonas que no sean accesibles para bebes, niños, animales de compañía y animales no diana.

Colocar el producto fuera del alcance de niños, animales de compañía y animales no diana.

No aplicar en presencia de otros, especialmente niños y animales de compañía.

La eliminación del producto y de los residuos debe realizarse por limpieza en húmedo.

No debe limpiarse por aspiración durante el tratamiento y la eliminación del producto.

Usuarios profesionales especializados:

Es obligatorio el uso de equipos de protección respiratoria (EPR) que proporcionen un factor de protección de 40. Será obligatorio llevar, como mínimo, un respirador motorizado dotado de purificador de aire con casco/capucha/máscara (TH3/TM3)) o una máscara integral con filtro de partículas P3.

Se deben emplear guantes de protección resistentes a productos químicos durante la manipulación del producto (el material del que estén hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Deberá vestir con un traje de protección (al menos de tipo 6, EN 13034, 13962, 14605 o 943).

Llevar pantalla facial.

Usuarios profesionales y público en general:

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Lavar las manos tras el uso. Siga las instrucciones de la etiqueta.

4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Profesional especializado: Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguense dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe. Profesional y público en general (no profesional): Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Almacenar el producto cerrado y solo en su envase original. Almacenar en un lugar seco. Periodo de validez: 24 meses. Profesional y público en general (no profesional): Mantener fuera del alcance de los niños, mascotas y otros animales no objetivo.

5. Modo de empleo del Meta SPC 1

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF/(NA)-2022-18-00835

InsectoSec BPF Biofa

5.1. Instrucciones de uso

Siga las instrucciones de uso.

En caso de que el tratamiento sea inefectivo, informe al titular del registro.

Ver secciones 4.1.1., 4.2.1., 4.3.1.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Ver secciones 4.1.2., 4.2.2., 4.3.2.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

EN CASO DE EXPOSICIÓN: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INHALACIÓN: en caso de exposición, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INGESTIÓN: Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Lave la piel con agua. Si se produce irritación de la piel: consulte con un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Si se presentan síntomas, enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

Medidas de emergencia para la protección del medio ambiente:

Si se produce una fuga, contener.

Resolver las fugas si esto es posible sin riesgo.

Evitar que entre en el sistema de drenaje.

Evitar la infiltración de agua superficial.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver secciones 4.1.4., 4.2.4., 4.3.4.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver secciones 4.1.5., 4.2.5., 4.3.5.

6. Otra información

El producto contiene dióxido de silicio/tierra de diatomeas, para el cual se ha aceptado un AEC inhalation para el usuario profesional que se ha utilizado en la evaluación de riesgos del producto. Se considera público en general (no profesional): usuarios que no son profesionales y que aplican el producto en el contexto de su vida privada. Se considera personal profesional: usuario que aplica productos biocidas dentro de su lugar de trabajo. Este usuario tiene algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y es capaz de usar correctamente los equipos de protección personal (PPE) si fuera necesario. Se considera personal profesional especializado: operadores de control de plagas que han recibido formación específica frente al control insecticida de acuerdo a la legislación nacional actual.

Meta SPC 2

1. Información administrativa del Meta SPC 2

1.1. Identificador del Meta SPC 2

Identificador	Meta SPC 2

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF/(NA)-2022-18-00835-2

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

2. Composición Meta SPC 2

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del Meta SPC 2

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Sustancia activa	61790-53-2		96	97

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 2

WP - Polvo mojable

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H373: Puede provocar daños en los órganos (pulmones) tras exposiciones prolongadas o repetidas. EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Consejos de prudencia	P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P314: Consultar a un médico en caso de malestar. P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

4. Uso(s) autorizado(s) del Meta SPC 2

4.1. Descripción del uso 4

Tabla 4. Uso # 4 – Insecticida – Ácaro rojo de las aves – Personal profesional especializado – Pulverización líquida – Uso interior

Tipo de Producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Productos utilizados en el interior de corrales para aves.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	*Dermanyssidae*: Ácaro rojo de las aves Adultos. *Dermanyssidae*: Ácaro rojo de las aves Ninfas.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Pulverización de las superficies, grietas y hendiduras y de las rutas de desplazamiento de los insectos y los escondites.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF/(NA)-2022-18-00835

InsectoSec BPF Biofa

Método(s) de aplicación	El polvo debe mezclarse con agua para obtener una solución del 16 % (p/p). La solución puede aplicarse con un pulverizador de tipo mochila. El producto debe agitarse bien antes y durante su uso. Pulverice a una distancia aproximada de 30 – 50 cm para generar un recubrimiento de pulverización uniforme. La película inicialmente húmeda se seca y deja una superficie de polvo blanco uniforme. Con la solución líquida se evita la generación de polvo durante la aplicación y se mejora la adhesión.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: 50 – 52 g/m² o 250 – 260 ml de producto diluido/m². Pulverice el producto lo suficiente como para cubrir todas las superficies con una película blanca. concentración en uso: solución con un 16 % (p/p), equivalente a 60 kg de tierra de diatomeas en 300 L de agua. Frecuencia: intervalo mínimo de 7 días.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Bolsa de LDPE de 2 kg en caja de cartón. Cubo de PP de 1 kg/5 L, 2 kg/12,5 L y 2 kg/13 L. Bolsa de papel de 1 kg y 2 kg con revestimiento interior de LDPE. Bolsa de HDPE en papel de 10 kg y 15 kg.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

El polvo debe mezclarse con agua para obtener una solución al 16 % (ej.: 60 kg de producto en 300 L de agua).

La solución puede aplicarse con un pulverizador de tipo mochila.

El producto debe agitarse bien antes y durante su uso.

El producto puede usarse como tratamiento preventivo o curativo contra el ácaro de las aves:

- Tratamiento preventivo: aplicación en el corral para aves limpio y seco antes de la llegada de los animales. Pulverice el producto suficiente como para cubrir todas las superficies con una película blanca.
- Tratamiento curativo: aplicación en un corral para aves infestado, con los animales fuera de él. Pulverice el producto suficiente como para cubrir todas las superficies con una película blanca.

Con la solución líquida se evita la generación de polvo durante la aplicación y se mejora la adhesión.

Pulverice todas las superficies del gallinero, especialmente en las grietas, hendiduras y espacios huecos del alojamiento de las aves de corral, donde pueden refugiarse los insectos.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Pulverice a una distancia aproximada de 30 - 50 cm para generar un recubrimiento de pulverización uniforme.

Cubra toda la instalación con una película líquida blanca. La película inicialmente húmeda se seca y deja una superficie de polvo blanco uniforme. El producto solo es eficaz cuando se ha secado.

No lo aplique como pulverización a granel con una pistola pulverizadora.

No lo aplique directamente sobre los animales; su uso está previsto para tratar el ambiente.

En caso necesario, vuelva a aplicarlo pasados 7 días.

La aplicación en superficies húmedas retrasará la eficacia.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Utilizar únicamente en zonas que no sean accesibles para bebes, niños, animales de compañía y animales no diana.

Colocar el producto fuera del alcance de niños, animales de compañía y animales no diana.

No aplicar en presencia de otros, especialmente niños y animales de compañía.

La eliminación del producto y de los residuos debe realizarse por limpieza en húmedo.

Uso en corrales de aves:

Usar solo en alojamientos de animales vacíos.

Retirar cualquier alimento antes de iniciar el tratamiento.

Cubrir la zona de comederos con un protector de plástico.

Cubrir todos los depósitos de almacenamiento de agua antes aplicar el producto.

No pulverizar el producto directamente sobre los lechos de las aves.

Usuarios profesionales especializados:

Es obligatorio el uso de equipos de protección respiratoria (EPR) que proporcionen un factor de protección de 40. Será obligatorio llevar, como mínimo, un respirador motorizado dotado de purificador de aire con casco/capucha/máscara (TH3/TM3)) o una máscara integral con filtro de partículas P3.

Se deben emplear guantes de protección resistentes a productos químicos durante la manipulación del producto (el material del que estén hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Deberá vestir con un traje de protección (al menos de tipo 6, EN 13034, 13962, 14605 o 943).

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Llevar pantalla facial.

Siga las instrucciones de la etiqueta.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguense dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Almacenar el producto cerrado y solo en su envase original.

Almacenar en un lugar seco.

Mantener protegido de la luz directa del sol.

Periodo de validez: 24 meses.

5. Modo de empleo del Meta SPC 2

5.1. Instrucciones de uso

Siga las instrucciones de uso.

En caso de que el tratamiento sea inefectivo, informe al titular del registro.

Véase punto 4.1.1.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Véase punto 4.1.2.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

EN CASO DE EXPOSICIÓN: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INHALACIÓN: en caso de exposición, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INGESTIÓN: Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Lave la piel con agua. Si se produce irritación de la piel: consulte con un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Si se presentan síntomas, enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

Medidas de emergencia para la protección del medio ambiente:

Si se produce una fuga, contener.

Resolver las fugas si esto es posible sin riesgo.

Evitar que entre en el sistema de drenaje.

Evitar la infiltración de agua superficial, así como la penetración en el suelo.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 4.1.4.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 4.1.5.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

6. Otra información

El producto contiene dióxido de silicio/tierra de diatomeas, para el cual se ha aceptado un AEC inhalation para el usuario profesional que se ha utilizado en la evaluación de riesgos del producto.

Se considera personal profesional especializado: operadores de control de plagas que han recibido formación específica frente al control insecticida de acuerdo a la legislación nacional actual.

Meta SPC 3

1. Información administrativa del Meta SPC 3

1.1. Identificador del Meta SPC 3

Identificador	Meta SPC 3

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF/(NA)-2022-18-00835-3

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos

2. Composición Meta SPC 3

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del Meta SPC 3

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Sustancia activa	61790-53-2		7,2	8,6
Isopropanol	Propan-2-ol	Otras sustancias no activas	67-63-0	200-661-7	26,8	29,9

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 3

AE - Aerosol

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H222: Aerosol extremadamente inflamable. H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. H319: Provoca irritación ocular grave. H336: Puede provocar somnolencia o vértigo. H373: Puede provocar daños en los órganos (pulmones) tras exposiciones prolongadas o repetidas. EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH208: Contiene “citral”. Puede provocar una reacción alérgica.
Consejos de prudencia	P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P211: No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. P251: No perforar ni quemar, incluso después de su uso. P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P410+P412: Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C/122 °F. P314: Consultar a un médico en caso de malestar. P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

4. Uso(s) autorizado(s) del Meta SPC 3

4.1. Descripción del uso 5

Tabla 5. Uso # 5 – Insecticida – Insectos rastreros – Personal profesional especializado – Pulverización en aerosol – Uso interior

Tipo de Producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos		
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Insecticida para uso en zonas industriales e institucionales y en domicilios particulares.		
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	*Blattella germanica* *Blattella germanica* *Blatta orientalis* *Blatta orientalis*	Cucaracha alemana Cucaracha alemana Cucaracha común Cucaracha común	Adultos. Ninfas. Adultos. Ninfas.
Ámbito(s) de utilización	Interior.		

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	Aplicación en un ambiente seco contra insectos rastreros (ej.: cucarachas).
Método(s) de aplicación	Pulverización en aerosol. El producto está listo para su uso. El producto debe agitarse bien antes y durante su uso. Pulverizar desde una distancia aproximada de 30 cm para generar un recubrimiento de pulverización uniforme. La película ligeramente húmeda al principio se seca rápidamente y deja una superficie de polvo blanco uniforme.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: 150 ml (~ 9 – 10 g)/m². Caudal de descarga: ~1 g/s de pulverización. Concentración en uso: 7,2 % de tierra de diatomeas. Frecuencia: intervalo mínimo de 7 días.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Envase en aerosol: 250 – 750 ml.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Es un producto para aplicación a pequeña escala, autorizado solo para el tratamiento de superficies pequeñas.

El producto está listo para usar y ha sido creado para el tratamiento de un ambiente seco.

El producto debe agitarse bien antes y durante su uso.

Aplicar como tratamiento para grietas y hendiduras en grietas, hendiduras y espacios huecos en los que se puedan estar refugiando los insectos. Aplicar en las rutas de desplazamiento de los insectos.

Aplicar directamente sobre los insectos cuando sea posible.

Pulverizar desde una distancia aproximada de 30 cm para generar un recubrimiento de pulverización uniforme. La película ligeramente húmeda al principio se seca rápidamente y deja una superficie de polvo blanco uniforme.

La aplicación en superficies húmedas retrasará la eficacia.

Debido a la naturaleza de actuación lenta del producto, la disminución de la infestación se hace visible en 1 semana.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Para uso en zonas industriales e institucionales y domicilios particulares:

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

No (utilizar/aplicar) directamente sobre alimentos, piensos o bebidas o cerca de ellos o en superficies o utensilios que puedan estar en contacto directo con alimentos, bebidas y piensos. Retirar cualquier alimento antes de iniciar el tratamiento. Utilizar únicamente en zonas que no sean accesibles para bebes, niños, animales de compañía y animales no diana. Colocar el producto fuera del alcance de niños, animales de compañía y animales no diana. No aplicar en presencia de otros, especialmente niños y animales de compañía. La eliminación del producto y de los residuos debe realizarse por limpieza en húmedo. No debe limpiarse por aspiración durante el tratamiento y la eliminación del producto. Autorizado solo para exposición de corta duración (hasta 30 minutos). EPR con FPA 10: Es obligatorio el uso de equipos de protección respiratoria (EPR) que proporcionen un factor de protección asignado de 10. Será obligatorio llevar, como mínimo, un respirador motorizado dotado de purificador de aire con casco/capucha/máscara (TH1/TM1) o una mascarilla/máscara integral con filtro de partículas P2. Se deben emplear guantes de protección resistentes a productos químicos durante la manipulación del producto (el material del que estén hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto). Deberá vestir con un traje de protección (al menos de tipo 6, EN 13034, 13962, 14605 o 943). Llevar pantalla facial. Evitar el contacto con los ojos. Siga las instrucciones de la etiqueta.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguense dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Mantenga alejadas a las personas no autorizadas.

Almacenar el producto cerrado y solo en su envase original.

No mezclar con materiales inflamables o autoinflamables.

Respetar las condiciones especiales de conservación.

Respetar la normativa especial para aerosoles.

Mantener protegido de la luz directa del sol.

Almacenar en un lugar bien ventilado.

Almacenar en un lugar fresco.

Proteger frente a las heladas.

Periodo de validez: 24 meses.

5. Modo de empleo del Meta SPC 3

5.1. Instrucciones de uso

Siga las instrucciones de uso.

En caso de que el tratamiento sea inefectivo, informe al titular del registro.

Véase punto 4.1.1.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Véase punto 4.1.2.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

EN CASO DE EXPOSICIÓN: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

EN CASO DE INHALACIÓN: Salga al aire libre y manténgase en reposo en una posición cómoda para respirar. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. Dé algo de beber, si la persona expuesta puede tragar. No induzca el vómito. Si hay síntomas: Llame al 112/ambulancia para asistencia médica. Si no hay síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. Información para el personal sanitario/médico: Si es necesario, inicie medidas de soporte vital y, a continuación, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Lave la piel con agua. Si se produce irritación de la piel: consulte con un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe enjuagando durante 5 minutos. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

Medidas de emergencia para la protección del medio ambiente:

Si se produce un escape de la pulverización o del gas, asegúrese de que hay suficiente aire fresco disponible.

Sustancia activa: absórbala con material absorbente (ej.: aglutinante universal, arena o tierra de diatomeas) y elimínela.

Evitar que entre en el sistema de alcantarillado.

Evitar la infiltración en aguas superficiales, así como la penetración en el suelo.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 4.1.4.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 4.1.5.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

6. Otra información

El producto contiene dióxido de silicio/tierra de diatomeas, para el cual se ha aceptado un AEC inhalation para el usuario profesional que se ha utilizado en la evaluación de riesgos del producto.

El producto contiene alcohol isopropílico, para el cual se ha aceptado un AEC inhalation para el usuario profesional que se ha utilizado en la evaluación de riesgos del producto.

Se considera personal profesional especializado: operadores de control de plagas que han recibido formación específica frente al control insecticida de acuerdo a la legislación nacional actual.

Meta SPC 4

1. Información administrativa del Meta SPC 4

1.1. Identificador del Meta SPC 4

Identificador	Meta SPC 4

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF/(NA)-2022-18-00835-4

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos

2. Composición Meta SPC 4

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del Meta SPC 4

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Sustancia activa	61790-53-2		18	22

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 4

AL – Cualquier otro líquido

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Indicaciones de peligro	H373: Puede provocar daños en los órganos (pulmones) tras exposiciones prolongadas o repetidas. EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Consejos de prudencia	Profesional y público en general (no profesional): P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P103: Leer atentamente y seguir todas las instrucciones. P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P314: Consultar a un médico en caso de malestar. Profesional especializado: P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P314: Consultar a un médico en caso de malestar. Profesional (excepto instalaciones avícolas) y público en general (no profesional): P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente. Profesional especializado y por profesional en instalaciones avícolas: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

4. Uso(s) autorizado(s) del Meta SPC 4

4.1. Descripción del uso 6

Tabla 6. Uso # 6 – Insecticida – Ácaro rojo de las aves – Personal profesional especializado – Personal profesional – Público en general – Pulverización líquida (RTU) – Uso interior

Tipo de Producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos		
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Productos utilizados en el interior de corrales para aves.		
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	*Dermanyssidae*: *Dermanyssidae*:	Ácaro rojo de las aves Ácaro rojo de las aves	Adultos. Ninfas.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Aplicación en un ambiente seco contra el ácaro de las aves.		

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Método(s) de aplicación	El producto es un líquido listo para usar por pulverización. El producto debe agitarse bien antes y durante su uso.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: 250 ml/m². Pulverice el producto suficiente como para cubrir todas las superficies que deban ser tratadas con una película blanca. Concentración en uso: el producto está listo para su uso. Frecuencia: intervalo mínimo de 7 días.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado. Profesional. Público en general (no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Profesional especializado y profesional en instalaciones avícolas: Botella de plástico HDPE pulverizadora con bomba de 500, 750 ml y 1 L. Cartucho de plástico HDPE de 5 L. Profesional (excepto en instalaciones avícolas) y público en general: Botella de plástico HDPE pulverizadora con bomba de 500, 750 ml y 1 L.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

El producto está listo para usar y ha sido creado para el tratamiento de un ambiente seco.

El producto debe agitarse bien antes y durante su uso.

Pulverizar desde una distancia aproximada de 30 cm para generar un recubrimiento de pulverización uniforme. La película inicialmente húmeda se seca rápido y deja una superficie de polvo blanco uniforme.

La aplicación en superficies húmedas retrasará la eficacia.

La tasa de aplicación corresponde a 200 pulsaciones por m².

Es un producto para aplicación a pequeña escala, autorizado solo para el tratamiento de superficies pequeñas.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Uso en corrales de aves:

Usar solo en alojamientos de animales vacíos.

Retirar cualquier alimento antes de iniciar el tratamiento.

Cubrir la zona de comederos con un protector de plástico.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Cubrir todos los depósitos de almacenamiento de agua antes aplicar el producto.

No pulverizar el producto directamente sobre los lechos de las aves.

Utilizar únicamente en zonas que no sean accesibles para bebes, niños, animales de compañía y animales no diana.

No aplicar en presencia de otros, especialmente niños y animales de compañía.

La eliminación del producto y de los residuos debe realizarse por limpieza en húmedo.

Usuarios profesionales especializados:

Se deben emplear guantes de protección resistentes a productos químicos durante la manipulación del producto (el material del que estén hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Deberá vestir con un traje de protección (al menos de tipo 6, EN 13034, 13962, 14605 o 943).

Llevar pantalla facial.

Exposición de corta duración (hasta 30 minutos):

EPR con FPA 4: Es obligatorio el uso de equipos de protección respiratoria (EPR) que proporcionen un factor de protección de 4.

Exposición de larga duración:

EPR con FPA 40: Es obligatorio el uso de equipos de protección respiratoria (EPR) que proporcionen un factor de protección de 40. Será obligatorio llevar, como mínimo, un respirador motorizado dotado de purificador de aire con casco/capucha/máscara (TH3/TM3)) o una máscara integral con filtro de partículas P3.

Usuarios profesionales:

Exposición de corta duración (hasta 30 minutos):

EPR con FPA 4: Es obligatorio el uso de equipos de protección respiratoria (EPR) que proporcionen un factor de protección de 4.

Lávese las manos tras el uso.

Siga las instrucciones de la etiqueta.

Público en general:

Lávese las manos tras el uso.

Siga las instrucciones de la etiqueta.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Uso personal especializado y uso por personal profesional en instalaciones avícolas: Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguense dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe. Uso personal profesional (excepto instalaciones avícolas) y público en general: Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Almacenar el producto cerrado y solo en su envase original. Almacenar el producto a temperatura ambiente. Mantener protegido de la luz directa del sol. Proteger frente a heladas. Periodo de validez: 24 meses. Personal profesional y público en general (no profesional): Mantener fuera del alcance de los niños, mascotas y otros animales no objetivo.

5. Modo de empleo del Meta SPC 4

5.1. Instrucciones de uso

Siga las instrucciones de uso. En caso de que el tratamiento sea inefectivo, informe al titular del registro.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Véase punto 4.1.1.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Véase punto 4.1.2.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

EN CASO DE EXPOSICIÓN: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INHALACIÓN: en caso de exposición, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INGESTIÓN: Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Lave la piel con agua. Si se produce irritación de la piel: consulte con un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Si se presentan síntomas, enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

Medidas de emergencia para la protección del medio ambiente:

Si se produce una fuga, contener.

Resolver las fugas si esto es posible sin riesgo.

Evitar que entre en el sistema de drenaje.

Evitar la infiltración de agua superficial, así como la penetración en el suelo.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 4.1.4.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 4.1.5.

6. Otra información

El producto contiene dióxido de silicio/tierra de diatomeas, para el cual se ha aceptado un AEC inhalation para el usuario profesional que se ha utilizado en la evaluación de riesgos del producto. Se considera público en general (no profesional): usuarios que no son profesionales y que aplican el producto en el contexto de su vida privada. Se considera personal profesional: usuario que aplica productos biocidas dentro de su lugar de trabajo. Este usuario tiene algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y es capaz de usar correctamente los equipos de protección personal (PPE) si fuera necesario. Se considera personal profesional especializado: operadores de control de plagas que han recibido formación específica frente al control insecticida de acuerdo a la legislación nacional actual.

Meta SPC 5

1. Información administrativa del Meta SPC 5

1.1. Identificador del Meta SPC 5

Identificador	Meta SPC 5

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF/(NA)-2022-18-00835-5

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos

2. Composición Meta SPC 5

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del Meta SPC 5

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

					Mín.	Máx.
Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Sustancia activa	61790-53-2		100	100

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 5

Otra

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H373: Puede provocar daños en los órganos (pulmones) tras exposiciones prolongadas o repetidas. EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Consejos de prudencia	P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P103: Leer atentamente y seguir todas las instrucciones. P314: Consultar a un médico en caso de malestar. P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

4. Uso(s) autorizado(s) del Meta SPC 5

4.1. Descripción del uso 7

Tabla 7. Uso # 7 – Insecticida – Chinches – Personal profesional – Público en general – Tira de papel plegada – Uso interior

Tipo de Producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Insecticida para uso en domicilios particulares, apartamentos, hoteles, residencias de ancianos, cruceros, etc.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	*Cimex lectularius* Chinche de cama Adultos. *Cimex lectularius* Chinche de cama Ninfas.
Ámbito(s) de utilización	Interior.
Método(s) de aplicación	Aplicación manual. Tira de papel plegada con adhesivo que contiene dióxido de silicio/tierra de diatomeas dentro del pliegue. La tira de papel debe colocarse debajo o a los lados de una cama y en otras

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	zonas donde las chinches puedan aparecer, como detrás de los cabeceros o los zócalos.
Dosis y frecuencia de aplicación	El producto está listo para su uso. La cinta autoadhesiva se aplica en los lugares donde las chinches de cama están presentes. Frecuencia: una vez colocada, la cinta sigue activa hasta 12 meses.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional. Público en general (no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Tiras en rollos de 30 y 100 metros envasadas en cajas de cartón.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

El producto está listo para usar; la cinta autoadhesiva se aplica en los lugares donde las chinches de cama están presentes.

Colocar la tira de papel debajo o a los lados de una cama y en otras zonas donde las chinches puedan aparecer, como detrás de los cabeceros o los zócalos, creando de esta forma una barrera para las chinches. Desdoblar la tira durante la colocación para exponer a los insectos que pasen al contenido de tierra de diatomeas del interior de la tira.

Debido a la naturaleza de acción lenta del producto, los efectos pueden verse cuando haya transcurrido una semana.

Adecuado como medida complementaria en el control de una infestación por chinches de cama.

- Solo protege las camas contra las chinches.

- Solo para casos de baja infestación.

Se recomienda que la identificación y la determinación del nivel de infestación sean realizadas por un experto en control de plagas.

La eficacia puede disminuir a temperaturas superiores a 25 grados.

Solo para uso por personal profesional (ej.: hoteles, residencias de ancianos, refugios para indigentes, etc.):

El producto puede utilizarse en el contexto de una IPM (estrategia integrada de control de plagas) para prevenir la posible infestación:

- Compruebe periódicamente las zonas tratadas.

- Compruebe la infestación antes del uso. En el caso de que esté empezando una infestación, debe utilizarse otro producto con efecto curativo.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Para uso en zonas industriales e institucionales y domicilios particulares:

No (utilizar/aplicar) directamente sobre alimentos, piensos o bebidas o cerca de ellos o en superficies o utensilios que puedan estar en contacto directo con alimentos, bebidas y piensos.

Retirar cualquier alimento antes de iniciar el tratamiento.

Utilizar únicamente en zonas que no sean accesibles para bebes, niños, animales de compañía y animales no diana.

Colocar el producto fuera del alcance de niños, animales de compañía y animales no diana.

No aplicar en presencia de otros, especialmente niños y animales de compañía.

La eliminación del producto y de los residuos debe realizarse por limpieza en húmedo.

No debe limpiarse por aspiración durante el tratamiento y la eliminación del producto.

Lávese las manos tras el uso.

Siga las instrucciones de la etiqueta.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Almacenar el producto cerrado y solo en su envase original.

Almacenar en un lugar seco.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Mantener protegido de la luz directa del sol.

Mantener fuera del alcance de los niños, mascotas y otros animales no objetivo.

Periodo de validez: 24 meses.

5. Modo de empleo del Meta SPC 5

5.1. Instrucciones de uso

Siga las instrucciones de uso.

En caso de que el tratamiento sea inefectivo, informe al titular del registro.

Ver secciones 4.1.1.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Ver secciones 4.1.2.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

EN CASO DE EXPOSICIÓN: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INHALACIÓN: en caso de exposición, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INGESTIÓN: Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Lave la piel con agua. Si se produce irritación de la piel: consulte con un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Si se presentan síntomas, enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver secciones 4.1.4.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver secciones 4.1.5.

6. Otra información

El producto contiene dióxido de silicio/tierra de diatomeas, para el cual se ha aceptado un AEC inhalation para el usuario profesional que se ha utilizado en la evaluación de riesgos del producto. Se considera público en general (no profesional): usuarios que no son profesionales y que aplican el producto en el contexto de su vida privada. Se considera personal profesional: usuario que aplica productos biocidas dentro de su lugar de trabajo. Este usuario tiene algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y es capaz de usar correctamente los equipos de protección personal (PPE) si fuera necesario.

Meta SPC 6

1. Información administrativa del Meta SPC 6

1.1. Identificador del Meta SPC 6

Identificador	Meta SPC 6

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF/(NA)-2022-18-00835-6

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos

2. Composición Meta SPC 6

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del Meta SPC 6

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Sustancia activa	61790-53-2		100	100

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 6

WP - Polvo mojable

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H373: Puede provocar daños en los órganos (pulmones) tras exposiciones prolongadas o repetidas. EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Consejos de prudencia	P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P314: Consultar a un médico en caso de malestar. P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

4. Uso(s) autorizado(s) del Meta SPC 6

4.1. Descripción del uso 8

Tabla 8. Uso # 8 – Insecticida – Ácaro rojo de las aves – Personal profesional especializado – Pulverización líquida – Uso interior

Tipo de Producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos		
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Productos utilizados en el interior de corrales para aves.		
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	*Dermanyssidae* *Dermanyssidae*	Ácaro rojo de las aves Ácaro rojo de las aves	Adultos. Ninfas.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Pulverización de las superficies, grietas y hendiduras y de las rutas de desplazamiento de los insectos y los escondites.		

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Método(s) de aplicación	El polvo debe mezclarse con agua para obtener una solución del 16 % (p/p). La solución puede aplicarse con un pulverizador de tipo mochila. El producto debe agitarse bien antes y durante su uso. Pulverice a una distancia aproximada de 30 – 50 cm para generar un recubrimiento de pulverización uniforme. La película inicialmente húmeda se seca y deja una superficie de polvo blanco uniforme. Con la solución líquida se evita la generación de polvo durante la aplicación y se mejora la adhesión.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: 50 g/m² o 250 ml de producto diluido/m². Pulverice el producto lo suficiente como para cubrir todas las superficies con una película blanca. Concentración en uso: solución con un 16 % (p/p), equivalente a 60 kg de tierra de diatomeas en 300 L de agua. Frecuencia: intervalo mínimo de 7 días.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Bolsa de LDPE de 2 kg en caja de cartón. Cubo de PP de 1 kg/5 L, 2 kg/12,5 L y 2 kg/13 L. Bolsa de papel de 1 kg y 2 kg con revestimiento interior de LDPE. Bolsa de HDPE en papel de 10 kg y 15 kg.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

El polvo debe mezclarse con agua para obtener una solución al 16 % (ej.: 60 kg de producto en 300 L de agua).

La solución puede aplicarse con un pulverizador de tipo mochila.

El producto debe agitarse bien antes y durante su uso.

El producto puede usarse como tratamiento preventivo o curativo contra el ácaro de las aves:

- Tratamiento preventivo: aplicación en el corral para aves limpio y seco antes de la llegada de los animales. Pulverice el producto suficiente como para cubrir todas las superficies con una película blanca.
- Tratamiento curativo: aplicación en un corral para aves infestado, con los animales fuera de él. Pulverice el producto suficiente como para cubrir todas las superficies con una película blanca.

Con la solución líquida se evita la generación de polvo durante la aplicación y se mejora la adhesión.

Pulverice todas las superficies del gallinero, especialmente en las grietas, hendiduras y espacios huecos del alojamiento de las aves de corral, donde pueden refugiarse los insectos.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Pulverice a una distancia aproximada de 30 - 50 cm para generar un recubrimiento de pulverización uniforme.

Cubra toda la instalación con una película líquida blanca. La película inicialmente húmeda se seca y deja una superficie de polvo blanco uniforme. El producto solo es eficaz cuando se ha secado.

No lo aplique como pulverización a granel con una pistola pulverizadora.

No lo aplique directamente sobre los animales; su uso está previsto para tratar el ambiente.

En caso necesario, vuelva a aplicarlo pasados 7 días.

La aplicación en superficies húmedas retrasará la eficacia.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Utilizar únicamente en zonas que no sean accesibles para bebes, niños, animales de compañía y animales no diana.

Colocar el producto fuera del alcance de niños, animales de compañía y animales no diana.

No aplicar en presencia de otros, especialmente niños y animales de compañía.

La eliminación del producto y de los residuos debe realizarse por limpieza en húmedo.

Uso en corrales de aves:

Usar solo en alojamientos de animales vacíos.

Retirar cualquier alimento antes de iniciar el tratamiento.

Cubrir la zona de comederos con un protector de plástico.

Cubrir todos los depósitos de almacenamiento de agua antes aplicar el producto.

No pulverizar el producto directamente sobre los lechos de las aves.

Usuarios profesionales especializados:

Es obligatorio el uso de equipos de protección respiratoria (EPR) que proporcionen un factor de protección de 40. Será obligatorio llevar, como mínimo, un respirador motorizado dotado de purificador de aire con casco/capucha/máscara (TH3/TM3)) o una máscara integral con filtro de partículas P3.

Se deben emplear guantes de protección resistentes a productos químicos durante la manipulación del producto (el material del que estén hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto)

Deberá vestir con un traje de protección (al menos de tipo 6, EN 13034, 13962, 14605 o 943).

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Llevar pantalla facial.

Siga las instrucciones de la etiqueta.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguense dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Almacenar el producto cerrado y solo en su envase original.

Almacenar en un lugar seco.

Periodo de validez: 24 meses.

5. Modo de empleo del Meta SPC 6

5.1. Instrucciones de uso

Siga las instrucciones de uso.

En caso de que el tratamiento sea inefectivo, informe al titular del registro.

Véase punto 4.1.1.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Véase punto 4.1.2.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

EN CASO DE EXPOSICIÓN: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INHALACIÓN: en caso de exposición, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INGESTIÓN: Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Lave la piel con agua. Si se produce irritación de la piel: consulte con un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Si se presentan síntomas, enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

Medidas de emergencia para la protección del medio ambiente:

Si se produce una fuga, contener.

Resolver las fugas si esto es posible sin riesgo.

Evitar que entre en el sistema de drenaje.

Evitar la infiltración de agua superficial, así como la penetración en el suelo.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 4.1.4.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 4.1.5.

6. Otra información

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF/(NA)-2022-18-00835

InsectoSec BPF Biofa

El producto contiene dióxido de silicio/tierra de diatomeas, para el cual se ha aceptado un AEC inhalation para el usuario profesional que se ha utilizado en la evaluación de riesgos del producto.

Se considera personal profesional especializado: operadores de control de plagas que han recibido formación específica frente al control insecticida de acuerdo a la legislación nacional actual.

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

7. Tercer nivel de información: productos individuales en el Meta SPC

Meta SPC 1

7.1. Nombre comercial, número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	InsectoSec
Nombre(s) adicional(es)	ALMITE Ameisen Stop Ameisenfrei Ameisenfrei Pulver Ameisenmittel Bio-ja Ameisen Stop Bio-Ja Ameisenfrei Bio-Ja Ungezieferfrei Bio-ja Ungezieferpulver Contra acaros Contra hormigas Degro Ameisenfrei Degro Ameisen-Stop Degro Ungezieferfrei Degro Ungeziefer-Stop Dehner Ameisenfrei Dehner Ameisen-Stop Dehner Ungezieferfrei Dehner Ungeziefer-Stop DIATO PX Diatomeas Diatomeas P Direx powder Forminix Diatomeas Polvo Grandiol Ameisen-Streupulver Grandiol Ungeziefer-Streupulver K.PRO Tierra de Diatomeas K.PRO Tierra de Diatomeas P K.PRO VERT Tierra de diatomeas K.PRO VERT Tierra de diatomeas P KAPO Tierra de Diatomeas KAPO Tierre de Diatomeas P

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF/(NA)-2022-18-00835

InsectoSec BPF Biofa

	KAPO VERT Tierra de Diatomeas KAPO VERT Tierre de Diatomeas P KAZO Tierra de Diatomeas KAZO Tierra de Diatomeas P Milben & Ungeziefer frei Milben frei Milben Stop Nattaro Bug Dust NOVAR CONTACT ORO Tierra de Diatomeas ORO Tierra de Diatomeas P Polvo contra hormigas e insectos rastreros Protect Home Barrera Hormigas Polvo Sedumin Ameisen Pulver Sedumin Ameisenfrei Sedumin Ungeziefer Pulver Sedumin Ungezieferfrei Serpa Diatomeas STARWAX THE FABULOUS Tierra de Diatomeas STARWAX THE FABULOUS Tierra de Diatomeas P STARWAX Tierra de Diatomeas STARWAX Tierra de Diatomeas P Stop insectos rastreros Tarin powder Tierra de diatomeas Tierra de Diatomeas P Ungeziefer ex Ungeziefer Stop Ungezieferfrei Ungezieferfrei Pulver Vazor Tierra de diatomeas Vermin Stop VermiNIX powder VeteZen Diatomita 100%				
Número de autorización	ES/MRF/(NA)-2022-18-00835-1-1				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**Nº CAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Sustancia activa	61790-53-2		100

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Meta SPC 2

7.1. Nombre comercial, número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	InsectoSec liquid PRO				
Nombre(s) adicional(es)	Antimite				
Número de autorización	ES/MRF/(NA)-2022-18-00835-2-1				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**Nº CAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Sustancia activa	61790-53-2		96,31

Meta SPC 3

7.1. Nombre comercial, número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	InsectoSec- Insektenspray
Nombre(s) adicional(es)	Bio-Ja Ungeziefer Spray Bio-Ja Ungezieferfrei Spray Biospotix DiatoStop Degro Ungezieferfrei Spray Degro Ungeziefer-Stop Spray Dehner Ungezieferfrei Spray Dehner Ungeziefer-Stop Spray Diathor DIATO AEX Diatomeas AE Diatomeas en aerosol Direx aerosol DT7 Forminix Diatomeas AE Grandiol Ameisen-Spray Grandiol Ungeziefer-Spray K.PRO Tierra de diatomeas K.PRO Tierra de diatomeas en aerosol K.PRO VERT tierra de diatomeas K.PRO VERT Tierra de diatomeas en aerosol KAPO Tierra de diatomeas AE

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	KAPO Tierra de diatomeas en aerosol KAPO VERT Tierra de diatomeas AE KAPO VERT Tierra de diatomeas en aerosol KAZO Tierra de diatomeas AE KAZO Tierra de diatomeas en aerosol Kieselgur Spray ORO Tierra de diatomeas AE ORO Tierra de diatomeas en aerosol Sedumin Ungeziefer Spray Sedumin Ungezieferfrei Spray Serpa Diatomeas aerosol STARWAX THE FABULOUS Tierra de diatomeas AE STARWAX THE FABULOUS Tierra de diatomeas en aerosol STARWAX Tierra de diatomeas AE STARWAX Tierra de diatomeas en aerosol Stop insectos rastreros Tarin aerosol Tierra de diatomeas AE Tierra de diatomeas aerosol Ungeziefer Stop Spray Ungezieferfrei Spray Vazor Tierra de diatomeas aerosol VermiNIX spray VeteZen Diatomita aerosol				
Número de autorización	ES/MRF/(NA)-2022-18-00835-3-1				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**Nº CAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Sustancia activa	61790-53-2		7,2
Isopropanol	Propan-2-ol	Otras sustancias no activas	67-63-0	200-661-7	28,5

Meta SPC 4

7.1. Nombre comercial, número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	InsectoSec liquid
Nombre(s)	Bio-Ja Milbenfrei

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

adicional(es)	Bio-Ja Milben-Stop Direx liquid Forminix Diatomeas Spray Milbenfrei Milben-Stop Protect Home Barrera Hormigas Spray Sedumin Milbenfrei Sedumin Milben-Stop Stop ácaro rojo líquido Tarin RTU Tierra de diatomeas L VermiNIX liquid VeteZen Diatomita Barrera				
Número de autorización	ES/MRF/(NA)-2022-18-00835-4-1				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**Nº CAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Sustancia activa	61790-53-2		20

Meta SPC 5

7.1. Nombre comercial, número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	InsectoSec Tape				
Número de autorización	ES/MRF/(NA)-2022-18-00835-5-1				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**Nº CAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Sustancia activa	61790-53-2		100

Meta SPC 6

7.1. Nombre comercial, número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	InsectoSec
Nombre(s) adicional(es)	ALMITE Contra acaros Direx powder InsectoSec S

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MRF/(NA)-2022-18-00835

InsectoSec BPF Biofa

	Serpa Diatomeas Stop ácaro rojo Tarin powder VermiNIX VeteZen Diatomita 100% VeteZen Diatomita WP				
Número de autorización	ES/MRF/(NA)-2022-18-00835-6-1				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**Nº CAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Dióxido de silicio / tierra de diatomeas	Sustancia activa	61790-53-2		100

CSV : GEN-1a65-2b5b-83f8-f085-6d39-970c-1ec0-3551
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 01/07/2026 15:52 | Sin acción específica